

Indicación Geográfica Protegida "Pan de Alfacar"

17-03-2015

Normativas

Objeto:

La Asociación del Gremio de Panaderos de Alfacar presentó, ante la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura y Pesca, una solicitud de inscripción en el registro comunitario de la Indicación Geográfica Protegida "Pan de Alfacar".

Por su parte, el Real Decreto 1069/2007, de 27 de julio, por el que se regula el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de inscripción en el Registro comunitario de las denominaciones de origen protegidas y de las indicaciones geográficas protegidas y la oposición a ellas, establece en su artículo 6.1 que una vez comprobada la solicitud de inscripción en el registro comunitario, el órgano competente de la Comunidad Autónoma publicará en el Boletín Oficial del Estado un anuncio de la solicitud correspondiente que incluya el Documento único previsto en el artículo 11 del Reglamento (CE) n.º 1898/2006 de la Comisión, de 14 de diciembre.

Orden de 6 de julio de 2011

Emitir decisión favorable para que la Indicación Geográfica Protegida «Pan de Alfacar» sea inscrita en el correspondiente Registro Comunitario y publicar, como Anexo a la presente Orden, el pliego de condiciones que deben cumplir el pan de la citada Indicación.

Base legal:

Anuncio de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por el que se da publicidad a la solicitud de inscripción de la Indicación Geográfica Protegida "Pan de Alfacar".

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ANU2011-13103.pdf> [1]

Orden de 6 de julio de 2011, por la que se emite decisión favorable en relación con la solicitud de inscripción de la Indicación Geográfica Protegida «Pan de Alfacar».

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2011-06-07-54-62.pdf> [2]

Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1112/2013 de la Comisión, de 5 de noviembre de 2013, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Pan de Alfacar (IGP)].

<http://www.besana.es/sites/default/files/reg2013-1112-27-28.pdf> [3]

Orden de 9 de marzo de 2015, por la que se publica el pliego de condiciones de la Indicación Geográfica Protegida «Pan de Alfacar».

<http://www.besana.es/sites/default/files/ord2015-09-03-364-373.pdf> [4]

Enlaces:

[1] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/ANU2011-13103.pdf>

[2] <http://besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2011-06-07-54-62.pdf>

[3] <http://www.besana.es/sites/default/files/reg2013-1112-27-28.pdf>

[4] <http://www.besana.es/sites/default/files/ord2015-09-03-364-373.pdf>